

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 194-2023, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 26 de diciembre de 2023, a las 08h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL:

3. Dirección Nacional de Talento Humano:

Análisis y resolución para “Aceptar la renuncia presentada por la Subcoordinadora Jurídica de la Corte Nacional de Justicia”;

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Conocimiento de expedientes disciplinarios:

4.1 AP-0680-SNCD-2023-JH	Prescribe miércoles 27 de diciembre de 2023
4.2 AP-0342-SNCD-2023-BL	Prescribe miércoles 27 de diciembre de 2023
4.3 OFS-0775-SNCD-2022-PC	Prescribe miércoles 27 de diciembre de 2023
4.4 AP-0770-SNCD-2023-JH	Prescribe miércoles 27 de diciembre de 2023
4.5 AP-0087-SNCD-2023-BL	Prescribe jueves 28 de diciembre de 2023
4.6 AP-0633-SNCD-2023-JH	Prescribe jueves 28 de diciembre de 2023
4.7 AP-0322-SNCD-2023-KM	Prescribe jueves 28 de diciembre de 2023
4.8 MOTDG(A)-0353-SNCD-2023-LV	Prescribe viernes 29 de diciembre de 2023
4.9 AP-0236-SNCD-2023-PC	Prescribe viernes 29 de diciembre de 2023

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.



4.10 AP-0701- SNCD-2023-KM

Prescribe miércoles 03 de enero de 2024

5. Varios

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de diciembre de 2023

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos
Secretaria General (E)